

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2489** *ARCISCON, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 160/2009, dimanante de autos número 382/09, a instancia de Carlos Hernández García y Juan Francisco Guerra Muñoz contra Arciscon, S.L., en la que con fecha veinticinco de enero de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Arciscon, S.L., con CIF B41816638, en situación de Insolvencia por importe de 42.947,93 euros de principal, más la cantidad de 8.589,58 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110005241-1